

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 22 de Mayo de 2015-
DECRETO N° 1660(C).- /

Vistos:

los funcionarios(a) de esta Corporación.

FERNANDO CARRASCO OLATE

DE FECHA 22.05.2015

procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- CONCEDE, PERMISO con Goce de Honorarios al siguiente funcionario (a) de esta Corporación.-

NOMBRE	DIAS	PERIODO	REINCOR.
FERNANDO CARRASCO	1/2	25.05.15 A 25.05.15	25.05.15

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

JFPB/pgc

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal.
- Archivo
- Fag.Web.-